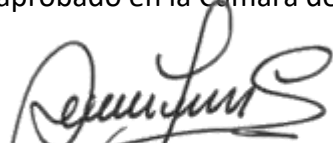


CONSTANCIA
TEXTO CONCILIACIÓN PL 156/21S, 035/20C

En nombre de la Bancada del Partido Político MIRA quiero ante la plenaria del Senado de la República, aclarar y acotar que en el texto presentado para conciliación del Proyecto de Ley número 156 de 2021 Senado - 035 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se adopta el uso del sistema de lecto escritura braille en los empaques de los productos alimenticios, cosméticos, plaguicidas de uso doméstico aseo, médicos y en servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones”, el espíritu e intención del legislador en lo referido a los lugares y actos públicos los cuales son actos públicos del Estado y se encuentra en el texto acogido del Senado en el **artículo 8°** “*Sistema Braille en actos públicos, ofertas de servicio y espacios de participación. En los actos públicos y servicios del Estado, las entidades públicas y/o privadas encargadas de su organización definirán las condiciones a partir de las cuales se pondrá a disposición de las personas con discapacidad visual el material informativo, ya sea a través del uso de aplicaciones móviles, digitales o por medio del sistema Braille*”, y en general en todo el proyecto, no involucra en su ámbito de aplicación ni en el proceso de reglamentación a los actos públicos de particulares, a las entidades sin ánimo de lucro o las entidades privadas, sino que en este caso, los actos públicos mencionados y que son regulados en esta norma, son aquellos que desarrolla el Estado, estando descritos en el objeto del Proyecto de Ley el cual señala taxativamente: productos alimenticios, facturas de servicios públicos domiciliarios, cosméticos, plaguicidas de uso doméstico, aseo, medicamentos de uso humano y animal, servicios turísticos y sitios de interés de carácter público.

Así mismo, cabe resaltar que en la Plenaria del Senado realizada el pasado 15 de junio de 2022, se dejó esta misma constancia en desarrollo a los artículos 4 y 6 que traía el texto aprobado en la Cámara de Representantes.



AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS
Senadora de la República
Partido Político MIRA



CARLOS EDUARDO GUEVARA V
Senador de la República
Partido Político MIRA



ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA



IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Partido Político MIRA